



Unidad de Planeación
Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

CIRCULAR EXTERNA No. 000077 de 2024



Radicado: 2024102000774

08-10-2024

PARA: TRANSPORTADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DE: DIRECCIÓN GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN A TRANSPORTADORES DE ENERGÍA ELECTRÍCA A PRESENTAR COMENTARIOS A: 1. REPORTE DE CÁLCULO DE CORTOCIRCUITO EXCEDENTE PARA SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (SIN) – 2024. 2. REPORTE DE CÁLCULO DE CAPACIDAD POR BARRA PARA A LAS SUBESTACIONES DE CADA UNA DE LAS SUBÁREAS – 2024

FECHA: 08-10-2024

La Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) presenta el reporte de los resultados obtenidos con respecto a la capacidad de transporte de cada una de las barras del STN y STR, la capacidad de transporte de los nodos del SDL en los cuales se presentaron solicitudes de conexión de proyectos en el marco del ciclo 2023 - 2024, y el reporte de los resultados obtenidos con respecto a la capacidad de cortocircuito remanente de cada una de las barras del STN y STR que pertenecen al Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Para los citados fines, se publican en el siguiente enlace:

1. Reporte de cálculo de cortocircuito excedente para Sistema Interconectado Nacional (SIN) – 2024.
2. Reporte de cálculo de capacidad por barra para a las subestaciones de cada una de las subáreas – 2024.



Unidad de Planeación Minero Energética

F-DO-17 V2 15/07/2024

<https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Asignacion-Capacidad-Proyectos-Clase-Uno-2023-2024.aspx>

Teniendo en cuenta que en esta etapa la invitación a presentar comentarios es a los transportadores de energía eléctrica, todos aquellos comentarios remitidos por agentes distintos, no serán tenidos en cuenta en el proceso de análisis.

Los documentos citados se publicarán por quince (15) días calendarios hasta el miércoles 23 de octubre de 2024, para que los transportadores de energía eléctrica remitan al buzón correspondencia@upme.gov.co los comentarios que consideren pertinentes.

Cordialmente,

Carlos Adrián Correa Flórez
Director General
Dirección General

Anexos: ENLACE <https://www1.upme.gov.co/ServicioCiudadano/Paginas/Asignacion-Capacidad-Proyectos-Clase-Uno-2>

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: Carlos Adrián Correa Flórez, JOSE LENIN MORILLO CARRILLO, MARIA PAULA TORRES MARULANDA, KELLY ANDREA TORO TORO

Aprobó: Carlos Adrián Correa Flórez